

de las mercedes de las mercedes
todo en conformidad de lo de la ley
y que venido por el Sr. Real de la ley
que por lo que toca a la ley de
patrimonio y gobernacion de despachos
despacho para el mismo de
cometido a la justicia de cada una
de las villas inserto en el Sr. Real de
lo y carta orden que para los efectos
de justificacion convenientes se ponga
por la via de la ley y lo firmo
Bernardino Patino de Araya y Diego
Antoni de Gomez aledo.

Para que tenga cumplido efecto lo
tenido en el Sr. Real de la ley a cordada que
inserto mando despachar el presente que
es a las justicias ordinarias de las villas expre-
sadas que cada una por lo que toca en su
jurisdiccion lo cumpliere lo que se le guardare
y la de la ley en todo y por todo segun
como por el Sr. Real de la ley y carta de
cada se previene y manda que se cumpla
y cumpliere dentro de un mes de la fecha
de su notoriedad remitan relacion al
titada de la ley por el Sr. Real de la ley y
lo por el Sr. Real de la ley y carta de la ley
y documentos de todos los ministros y per-
sonas que por sus ocupaciones y empleos
y en otra forma previene y manda
en conformidad de la expresion del Sr.
Real de la ley y tambien de un lo que
tiene de las justicias ordinarias de las
villas ordinarias de las villas que se
bien separada y desmembrada de
patrimonio de la ley y de la ley y de la ley

